

SERMON



PANEGYRICO DEL PATRIARCHA BENJAMIN, Y FUNDADOR DE LA HOSPITALIDAD EL GRAN PADRE

S. JUAN DE DIOS.

EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA, QUE LE CONſagrò ſu Religioſiſsimo Convento, y preiluſtre Confraternidad de la Ciudad de Jaen, en ſu proprio dia ocho de Marzo de eſte preſente año de mil ſetecientos treinta y cinco.

PREDICOLO

EL M.R.P. MAESTRO FRAY JUAN GONZALEZ Mexìa, Lector Jubilado, y Myniſtro del Convento de Madre de Dios, y San Raphaël Orden Tercero de N. S, P. S. Franciſco *Extra-Muros* de la Ciudad de Cordoba.

SACALA A LUZ

LA MISMA PREILUSTRE CONFRATERNIDAD, y por ſu Comiſsion los Señores Confraternos Mayores Don Alonſo Matheo; y Don Manuel de Medina; y lo dedican à ſu Noviliſſimo Confraterno.

EL SEñOR DON JUAN GERONYMO Vngo de Velaſco

CORONEL DE CAVALLERIA, OFICIAL DE Guardias de Corps de ſu Mageſtad, Alcalde del Eſtado de Hijos-Dalgo, perpetuo del Lugar de Sotillo de Rioja, Corregidor de la Ciudad de Jaen, Superintendente General de la Real Hacienda, Commendante Militar, &c.

En Cordoba: En la Imprenta del Colegio de la Aſſumpcion, por Antonio Serrano, y Juan Eſtevan de Pareja.

DEDICATORIA.

AL SEñOR DON JUAN GE-
ronymo Vngo de Velaſco, Co-
ronél de Caballeria, Oficial de
Guardias de Corps de ſu Ma-
geſtad, Alcalde del Eſtado de
Hijos-Dalgo, perpetuo del Lu-
gar de Sotillo de Rioja, Corre-
gidor de la Ciudad de Jaen, Su-
perintendente General de la
Real Hacienda del dicho Rey-
no, y Commandante Militar,
&c.

SEÑOR.

RESUELTA NUETRA CON-
fraternidad à imprimir eſte Ser-
mon, para ſatisfacer el deſeo de
muchos, que no le pudieron oir,
por la abundãte lluvia del tiem-
po, que puſſo entredicho à tanto guſto; no
tuvimos arbitrio, para elegir otro Patrono,

que sirviesse de escudo à este Panegyrico; porque siendo el Dueño de toda nuestra Confraternidad V. S. ya por sus prendas notorias, y amabilissimas, y ya tambien (ò que fortuna !) por ser Confraterno en ella, malquistaràmos, y muy mucho nuestra voluntad, si buscaràmos otro Mecenas, ò otra proteccion. Ademàs, que si el Author huviera de dedicar esta obra, à nadie eligiera por Patrono, sino à V. S. conque ennoblecen lo heroyco del Sacrificio ser dos los afectos, que buscan à V. S. por Dedicando: el nuestro para noticiar al mundo nuestra voluntad rendida, y el del Author, para dàr estimacion à su obra. Asi lo executò en otra ocasion Virgilio hablando con otro Mecenas Soberano.

Virgil. lib. 1. Æneid.

Ad te confugio, & suplex tua nomina posco.

Corto es el Don, que à V. S. se le ofrece; pero son muy largas las voluntades, que buscan sus protecciones; lo que al obsequio falta, para igualar con los meritos de tan gran Dedicando, lo suple sin duda lo acendrado de nuestros cariños. Por esto asi el Author, como nuestra Confraternidad puede ingenuamente decir, lo que Cantò vn Poeta en otra ocasion.

Apud Polyát. verbo *munera*.

Accipe parva mei lætus munuscula census:
Nec quæ sint, sed qua suscipe mente data.

No

No atienda V. S. al don, ſino à nueſtra voluntad; no à lo que ſe le dedica, ſino al afecto, conque ſe le conſagra. Que ſiendo (como de V. S. lo eſperamos) aſsi, tendrà eſte Panegyrico la mayor eſtimacion, logrando por tan gran Dedicando, lo que de vn libro eſcribiò Cauſino: *Liber iſte talem Patronum ſe reperiſſe gaudet, vt vltra votum fœlix gratuletur.*

Cauſin.t·12. Polyſt.

Tres entre otros Capitulos, dice Auſonio, ha de tener vn Patrono, ò Dedicando. Ha de ſer (dice el Author citado.) Noble, Benigno, y Miſericordioſo: *Elige ad tui voluminis protectionem virum nobilem, benignum, ac munificum.* Y campeando todos tres capitulos en V. S. es juſtiſsimo acreedor à eſta Dedicatoria, y debe reſponder con ſus favores à eſta ſu Confraternidad, que le implora con rendimientos humildes.

Auſon. apud Polanc.tract. de fideDedic.

Referir los nobles blaſones de V. S. y los dorados tymbres de ſu Caſa mil veces exclarecida con politicas empreſſas, con hechos militares, y generoſas acciones no es poſsible en eſte papel ſubcinto; porque es aſſumpto de vn volumen dilatado. Solo dirèmos para deſahogo de nueſtra obligacion, y cariño, q̃ la Nobleza de V.S. eſtà de tal ſuerte calificada, que por notoria, y publica no neceſsita del reſplandor de executoria. Es como

el

el Sol, que siendo el primero en el lucir, trae en si mismo, y en su resplandor el mejor testimonio de su claridad, sin poder otro, que el mismo copiar de sus grandezas el lleno. Cantòlo vn moderno Poeta hablando; no sabemos si del Sol, ò si de V. S.

ApudPicinel. mũd. symbol. lib. 2, num. 172.

Vt Sol placato describit in æquore vultus,
Et similis radijs pingitur ipse suis.

Al compàs de la Nobleza corre la benignidad de V. S. conque se communica à los humildes, y pobres con la misma afabilidad, que à los Cavalleros mas insignes, pudiendo sin lisonja decir por esto solo lo que del gran Basilio decia el Nacianceno: *Omnia omnibus factus est, vt omnes lucrifaceret.* Que se ha hecho V. S. todas las cosas, para ganarlas voluntades todas; la del Rico, porque à este le habla en su lengua; y la del Pobre, porque à este se le communica, no solo en liberales limosnas; sino tambien (que es lo mas apreciable) en su persona misma, haciendose en el trato, y conversacion, como vnó de los mismos, à quien llega à hablar. Esto mismo que decimos (y es publico) de V. S. ponderaba en el Emperador mas amado de Roma Plinio su Panegyrista: *Ambulas inter nos; non quasi contingas; & copiam tui, non vt imperes facis.*

Nazian. in Monod. Basil. Magn.

Plin. Iuni. in Panegg. Trajan.

Con

Con esta benignidad, y lisura, que practica V. S. dexa reprobadas las grandezas novicias, que se empinan para crecer juzgando, que por esso han de ser mas. Se engañan miserablemente; porque si ay algun arbitrio para aumentar lo soberano es la comunicacion benigna con todos. El Sol es el mayor luminar; y multiplica sin cuento sus luces, porque se dexa participar de los menores, atendiendo à todos, y à cada vno de los sublunares, como si fueran para cada vno *in solidum* sus resplandores. Con mucha claridad lo dixo el Obispo Milanès: *Magnus Sol; illuminat omnia, & æque spectatur à cunctis, vt sibi tantum adesse, atque lucere singuli populi credant, cum similitèr luceat vniversis.*

D. Ambros. lib. 4. Heram. cap. 6.

No menos campea en U. S. la clemencia, y misericordia, esta es en tan summo grado, que à qualquiera hora, que le llame Dios à juicio se hallarà rico para el Cielo; pero pobre para el Mundo, por misericordioso; nunca ha sabido U. S. que es guardar, todo lo ha empleado, y lo emplea en socorrer, pudiendo decir con Marcial, que tiene U. S. aora, y siempre solo aquello, que dà, y ha dado à los pobres.

Marcial. lib. 5.

Quas dederis, solas semper habebis opes.

De

De la practica de esta misericordia nace el acierto, conque U. S. govierna; porque vsa de la Vara, no para dàr palos, como suelen hacer algunos, sino para insinuaciones piadosas, y caritativas, como lo executan pocos. Esta es la causa, porque los Egypcios veneraron tanto la Uara de aquel gran Corregidor, y Caudillo del Pueblo de Dios Moysès; que como afirma Eusebio, colocaban las Imagenes de dicha Vara en los templos de sus Deydades fingidas: *Baculus ponebatur ad Cultum Mosaycæ Virgæ.* Porque Uara, que no vsa de rigor, y tyrania, ante sì practica la piedad, y misericordia, consigue tantos aciertos, que se grangea immortal Culto. Y pues este Panegyrico es de vn Sāto Patriarcha, que practicò en este mundo, qual no otro la misericordia, razon es vaya à manos de V. S. que tanto la practica, y vsa; es justicia, que vn Sermon del Padre de los Pobres se consagre, y dedique à quien es de los Pobres Padre, para que en la oracion laudatoria de N. Patriarcha Santo vea U.S. la magnitud de sus heroycos hechos. Que es lo que cantò vn Poeta, escribiendole à el Cesar otra Carta:

Euseb. lib. 6. de præparat. Evang.

Qualis cumque tamen nostri sit charta libelli,
Hic laudes, Cæsar, hic tua facta leges.

ApudPolyát. vbi supr.

Dios guarde à U.S. muchos años colmandole de temporales, y espirituales augmentos. Jaen, y Marzo catorce de mil setecientos treinta, y cinco años.

Afectuosos serbidores, y Cófraternos de U. S.

Q. S. M. B.

D. Alonso Matheo. *D. Manuel de Medina.*

APROVACION DEL M.R.P.M.FR.FRANcisco Gallego Lector Jubilado, y Ministro que ha sido del Convento del Sr. San Antonio Abad de la Ciudad de Granada, y ex Difinidor de esta Santa Provincia del Archangel San Miguel de Andalucia, y Reyno de Granada, Orden Tercero de penitencia de regular observancia de N. S. P. S. Francisco, y Morador en este Convento de Madre de Dios, y S. Rafael extra-muros *de esta Ciudad de Cordoba.*

POR comission, y mandato de N. M. R. P. M. Fr. Alonso de San Francisco Lector Jubilado, y Calificador de la suprema, y General Inquisicion, y Ministro Provincal de esta Provincia: He visto este Sermon, que en el dia, y fiesta de Señor San Juan de Dios en su Convento, y Hospital de la Ciudad de Jaen predicò el M. R. P. M. Fr. Juan Gonzalez Mexia Lector Jubilado, y Ministro de este Convento, y haviendolo leido con cuidado hallo en èl la excepcion de aquella sentencia de Seneca; *fere quæ impetu placent, minus præstant ad manum relata.* Epistol. 100. que las mas vezes lo que de repente sirviò de deleite à los oìdos, suele desagradar quando los ojos lo examinan en las manos; porque si el Orador satisfizo el apetito de tan docto, y discreto Auditorio, haciendo en Jaen notorias con sus lucidos trabajos, sus estimables prendas, como lo acreditan las expressiones de aquella confraternidad perilustre, leida con atencion deleita, y agrada su panegyrica idea, seguida con igualdad en sus bien fundados discursos, adornada de erudicion sagrada, y vestidas sus clausulas, y periodos de un estilo claro, y natural opuesto à la afectada lobreguez de los mui cultos;

obra en todo hija de su nativo genio, y parto de la fecundidad de tan erudito Maestro, quien por ella merece aclamaciones, y aplausos. El titulo del Psalmo 67. en quien funda el Orador su Panegyrico, dice assi: *Psalmus cantici David*; el Caldeo, *Psalmus ad laudandum per manus David*. Genebrardo, *ad laudem Davidi*. Esta variedad de version es me dà que advertir sobre su inteligencia. Si es por mano de David esta alabanza del Psalmo, como es para David el elogio? Es el caso, que es de David este Psalmo, y obra maravillosa de su mano, *per manus David*; pues si David compone obra tan admirable, digno es de la alabanza mas sublime, *ad laudem Davidi*. Sin violencia se simboliza en David el Autor de este Panegyrico, y en el Psalmo su oratoria: dirigese à celebrar las excelencias de aquel que goza el nombre de Dios por denominacion, y apellido; *psalmum dicite nomini ejus. Dominus nomen illi*, otra letra, *Deus nominatio ejus*. Este fue San Juan de Dios segun pondera dignamente el Orador; y siendo el apellido distintivo de las cosas, y linages; apellidando Dios à Juan con su mismo nombre, le aproprió sus mas excelsos blasones; porque le hizo Patriarcha, y Padre de los pobres, *Patris orphanorum, & iudicis viduarum* Monte sublime por su fee, y confianza, y fecundo para todos los necessitados por su caridad compasiva: *Mons Dei: Mons coagulatus, mons pinguis*. San Bernardo, *montem sublimitate, coagulatum multorum congerie, pinguem charitate*; por cuya elevada grandeza, pretende el Orador con los demàs Santos competencia, *ut quid suspicamini montes coagulatos? Mons in quo beneplacitum est Deo*. San Geronymo: *quare contenditis montes excelsi adversus montem, quem dilexit Deus ut inhavitet in eo*; porque siendo otro Benjamin entre los Sagrados Patriarchas de las Religiones novissimo, *ibi Beniamin adolescentulus*, otra letra, *iunior* se ostenta con superiores excessos su abrasado espiritu *in mentis exeesu*. Otra letra *Dominator eorum*, haze relacion à las tres Tribus de Judà, Neptali, y Zabulon, *Prin-*

cipes Judá, *Principes Zabulon*, *Principes Neptali*, y dice que entre sus Capitanes dominò con excelo su virtúd, *Dominator eorum*, San Bernardo entendiò en los Principes de estas tres Tribus, tres classes, y ordenes de Santos de la Iglesia, *confitentium*, *continentium*, & *contemplatium*, que son Martyres, Virgines, y Confessores; y con todos forma el Orador competencia en sus discursos, y siendo este punto tan peligroso lo decide con tanta discrecion su destreza, que sin perjuicio, ni quexa de los demàs, salga San Juan de Dios victorioso, *Dominator*. Por todo lo qual soy de parecer, que quanto falta para la censura en este Panegyrico, sobra à la ponderacion en su acierto; y pues siendo mi pluma de subdito, no ha hallado en èl que censurar, se convenze en que puede correr seguro por la Prensa. Assi lo siento, salvo &c. en este Convento de Madre de Dios *extra-muros* de Cordoba à 1. de Abril de 1735 años.

Fr. Francisco Gallego.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Alonſo de S. Franciſco, Lector Jubilado, Calificador de la ſuprema; Miniſtro Provincial, y Siervo de los Religioſos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regula obſervancia de N. S. P. S. Franciſco en eſta Santa Provincia del Archangel San Miguel de Andalucia, y Reyno de Granada &c. En virtud de las preſentes firmadas de nueſtra mano, ſelladas con el Sello menor de nueſtro oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario, damos nueſtra licencia, por lo que à nos toca, para que ſe dè à la Imprenta un Sermon, que en alabanzas del Glorioſo Padre San Juan de Dios, predicò en ſu Convento de la Ciudad de Jaen el Reverendo Padre Fray Juan Gonzalez Mexia Lector Jubilado, y Miniſtro de nueſtro Convento de Madre de Dios, y San Rafael de la Ciudad de Cordoba; atento à que de nueſtra comiſsion lo tiene viſto, y aprobado N. R. P. Fray Franciſco Gallego, Lector Jubilado, Miniſtro, que ha ſido del Convento del Señor San Antonio Abbad de la Ciudad de Grada, y ex Difinidor de eſta Provincia. Dada en eſte nueſtro Convento de Nra. Sra. de Conſolacion de la Ciudad de Sevilla en veinte de Abril de mil ſetecientos treinta y cinco años.

Fr. Alonſo de San Franciſco
Miniſtro Provincial.

Por mandado de ſu P. M. R.
Fr. Manuel de Orellana.
Secretario.

APROBACION DEL M. R. P. M. FRAY Benito Blasco de Villalon hijo del Real Convento, y Colegio de San Pablo de Cordoba, y su Lector de Theologia; y del Real de N. P. Santo Domingo de Murcia Lector de Phylosofia. Prior del Convento de N. P. S. Domingo de la Ciudad de Baeza, Reelecto en el de San Bartholomè de Vtrera, y del de su Sagrada Religion en la Ciudad de Huescar, Reyno de Granada.

POR orden del Señor Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordoba, Provissor, y Vicario General en ella, y su Obispado, he visto el Sermon Panegyrico del Patriarcha Benjamin, y Fundador de la Hospitalidad el Gran Padre San Juan de Dios, en la Solemnissima fiesta, que le consagrò su Religiosissimo Convento, y preilustre Confraternidad de la Ciudad de Jaen, que predico el M. R. P. M. Fray Juan Gonzalez Mexia, Lector Jubilado, y Ministro del Convento de Madre de Dios, y San Rafael, Orden Tercero de N. S. P. San Francisco de esta Ciudad de Cordoba &c.

Mucho deseaba leer este dicho Sermon, por ser Oracion Panegyrica de tan Glorioso Patriarcha: pues su Sagrada Religion tiene con la de mi Glorioso Patriarcha mui singular union, y hermandad, porque fue la que con especial devocion solicitò en Roma la Solemne Canonizacion del Santo Patriarcha Fundador de la Religion de la Hospitalidad: Como refiere el M. R. P. M. Fray Francisco Blanco (1) Mucho havia deseado à tan Christiana Religion mi Angelico Doctor Santo Thomàs (2)

(1) tom. lauros Panegyricos en Madrid, quando su Canonizacion.

pro-

provando se devia instruir segun Santiago, y el Venerable Abad Nestorio, porq̃ hacia mucha falta à los pueblos Christianos la Religion de la Hospitalidad. (2) 2.2.q.188. ar.1.& 2.

Tambien deseaba leer el referido Sermon de su Autor el P. M. Gonzalez por leer, lo que no havia podido oír de sus sentencias singularmente doctas, y mui dignas de la atencion, y estudio de todos, segun publica fama. Lo mismo deseaba en otra ocasion el Abulense: (3) *Cupimus audire sententias magnorum virorum, & sapientum, attenti eis, quæ dixerint, tanquam aliquid excellens dicturi sint.* Y siendo dicho Padre Maestro natural del Reyno de Granada, donde el Glorioso Patriarcha San Juan de Dios tubo el mas solemne sitio de su caritativa, y milagrosa Hospitalidad, yo me admirara haviendolo leydo, si ignorara cercanias à su genio, siendo de solar tan erudito, que tanto se avecina à la cuna: y asi no estraño se participe al Autor. Asi lo meditò Tertuliano: (4) *Ingenia meliora respondent pro conditione Cæli, & Solis. Thebes hebetes, & brutos nasci relatum est. Athenis sapiendi, dicendique acutissimos, ubi penes Colyttum pueri mense, citius eloquuntur præcoci lingua.* Asi con su grande elevado ingenio discurriò mui devoto, que entre todos los sagrados Patriarchas de las Religiones, fue San Juan de Dios el Benjamin mas amado de su Padre Jesus, por assumpto de su singular Sermon. *Vulgaria, & solita contempsit, instintuque sacro surrexit excelsior. Tum demum aliquid cecinit grandius ore mortali*, digo yo con Seneca (5) por esso singular descubriò en el campo de las virtudes de San Juan de Dios Benjamin de Jesus, el tesoro, scypho, ò vernegal de tan raro elogio; bien que entre mucho grano de los Choros de Santos Virgines, Confessores, y Martyres Gloriosos, simbo izado en el caso referido del antiguo Benjamin. (6) O sea que tan raro elogio de asumpto hallado en Benjamin fuesse divina enseñanza; que Dios algunas vezes explica su gusto con pensamiento, que infunde, y palabras que pronuncia el Predicador, concierta mocion.

(3) lib. 1. Reg. c.3.q.5.

(4) lib. de anim. cap. 10.

(5) lib. de tranquil. vitæ. cap. ultim.

(6) Genes. cap. 44.

(7) Sefcion 3. v.1.c.2.

(8) lib.9. de inmortalit.animæ.c.4.

y feguridad interor de divina enfeñanza, que efcufa la humana, quando aquella es excefiva, como la de algunos medios excediendo con felicidad a Hipocrates. Como dice el Doctor Don Eftevan de Aguilar, y Zuñiga en fu erudito libro: Eftatua, y Arbol con voz. (7) Porque como dixo Ficino (8) nueftra alma y fus potencias fon libres del hado Phyfico, aunque no el cuerpo, fu materia y fugeto.

(9) Epiftol.42.

Efto me ocurriò haviendo leydo tan erudito Sermon: Mas luego, que leì la comifsion, y orden del Señor Provifor, como fucefo para mi repentino, me pregunte, como San Bernardo afsi lo hizo: (9) juzgandome nulo para dar mi corto parecer: *qui enim fumus, ut fcribamus?* Y aunque temerofo refolvì a cofta de mi empacho no negar mi limitado juicio, figuiendo al fanto Doctor. *Utrobique pericùlum, fed in ea parte maius imminere videtur, fi non obediero: excufat præfumptionem authoritas imperantis.* Y para efto leì a mi Angelico Doctor quien a quatro prendas reduce las de un bien Orador: Eftilo grato, y dulce al Auditorio, Orden, no repeticion, y brevedad. *Quatuor funt, quæ concionatori precipuè congruunt: fcilicet, placita fuaviter populo, & dulciter pandere: dictis dicenda feriatim annectere: idem non fepius dicendo repetere; & uti brebitate.* (10) Contienefe el P, M. en las voces del Caftellano Idioma, y no haze como algunos gemir al entenderfe, vajo de la impropriedad en fu violenta extenfion, ofendiendo la verdad con el modo no fuyo: fegun el Angelico Doctor (11) *ad veritatem locutionum non folum opportet confiderare res fignificatas, fed etiam modum fignificandi.* El modo que obferba es el medio, que celebrò Seneca en fu Lucilo, con que declarò fu varonil ingenio: *in me dicente protulit ingenij vigor fcriptorum elegantia.* (12) Afsi con mucha razon fe acredita de Maeftro en el Pulpito: pues enfeñò lo precifo, con fu melodia deleytò y venerando el gravifimo Auditorio fe conftituyò victoriofo, añado con el Santo Doctor: (13) *ità debere dicere eloquentem, ut doceat, ut delectet, ut pla-*

(10) opufcul.71. cap. 7.

(11) 1. p. q.36. ar. 5.

(19) Epiftol. 19.

(13) lib.5.deErudit.Princip. cap. 60.

ceat. *Docere necessitatis est, delectare suavitatis, flectere victoriæ.* El orden, y ninguna repeticion es vista en el Sermon, como tambien la brevedad, que practicò en su escrito el Doctor Angelico, en sus Sermones de tiempo, y Santos adjuntos à la explicacion de las Epistolas de San Pablo. Solos tres puntos, ò Calsses tiene el erudito Sermon, empero en cada una mas significa, que habla, ò escribe, como Seneca, dixo celebrando una carta de su amado discipulo Lucilo: (14) *Loqueris quantum vis, & plus significas, quam loqueris.* Mucho mas significa el ingenio del P. M. las excelsas virtudes del Patriarcha Glorioso San Juan de Dios; y assi su Sermon aunque breve, es grande en su escrito: como lo fue grande aquel libro, que mandò Dios à Isaias previniesse para escribir en èl lo que su Magestad le dictasse: (15) *Sume tibi librum grandem*, y aunque el Arabigo lee fue una sola carta, ò pliego, *præ grandem chartam* (16) cuyo contenido eran los Mysterios del Santissimo Rosario (en solos cinco no dilatados Capitulos) explicados, dice mi Hugo Cardenal: *Referenda nimirum quinque Capitibus comprehensa;* Assi el libro aunque à la vista no fuesse de mucho tomo, lo fue grande por su significado profetico contenido, dice mi Doctor Angelico: *Grandem ad significandum magnitudinem.* (17) Donde prosigue el Santo Doctor, que le mando à Isaias su Magestad, lo escribiesse con humano estilo: esto es llano, y claro, paraque todos lo entendiessen con facilidad. *Scribe in eo stylo hominis: id est, plane ut intelligi possit.*

(14) Epistol. 60.

(15) Isai. cap. 8.

(16) Citado del P. Gaspar Sanchez.

(17) in Isai. citatum.

Mui digno es este Sermon, que se dè a la publica luz por la preilustre Confraternidad, y por su commision los Señores Confraternos mayores Don Alonso Matheo, y Don Manuel de Medina; porque goze el privilegio de feliz escrito hablando à los siglos venideros segun San Bernardino: (18) *Hoc scribentis privilegium est, quod cum posteris loquitur, qui scrivit.* Aunque su Autor por humilde, hasta de aplausos se sacude magnanimo el interes: como dixo Aris-

(18) tom. 4. Domin. 16. c. 7.

(19) lib.4. ethicor. c. 3.

toteles (19) *Magnanimus, nec ut laudetur ipse laborat.* No solo es credito del Autor esta Oracion Penegyrica sino tambien del Nobilisimo Señor Confraterno Don Juan Goronymo Ungo de Velasco Corregidor de la Ciudad de Jaen, aquien se dedica, como juntamente de las personas, que solicitan su Prensa: siendo esto lo que consigue la obra de un Varon, y Artifice Excelente, dixo Erasmo Rodaterrano (20) *Habent hoc egregia magnorum artificum opera, ut non solum nobilitent authores suos, aut quibus dicata fuerant, verum etiam omnes quicumque, vel in absolvendo, vel in sarciendo portionem aliquam industriæ suæ contulerunt.*

(20) Apud opera Plinij in dedicatoria.

Por todo lo qual, y no contenerse en este Sermon Panegyrico algun asumpto, proposicion, ò clausula, que disuene, ò se oponga à Dogma alguno de la Catholica Fee, ni buenas costumbres, ò Decreto Pontificio, juzgo se puede conceder la licencia, paraque salga con la Imprenta à la publica luz, que se merece, y se pide por los dichos Señores aquienes, y à muchos es notorio, que su Autor tiene tantos Panegyristas, quantos meritos en el Orbe literario. Assi lo siento *salvo meliori* en este Real Convento, y Colegio de San Pablo Orden de Predicadores à dos dias del Mes de Abril de 1735.

Fray Benito de Villalon.

LICEN-

LICENCIA
DEL
ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Francisco Miguèl Moreno Hurtado, Prevendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provissor, y Vicario Generneral en ella, y su Obispado por el Illmo. Señor Don Thomàs Ratto, y Ottoneli, Obispo de Cordoba, Asistente del Solio Pontificio, y del Consejo de su Magestad &c. mi Señor. Haviendo Visto el Sermon Panegyrico, predicado en el Convento de San Juan de Dios de la Ciudad de Jaen, à dicho Santo Patriarcha, el dia ocho de Marzo passado de este año por el M. R. P. Maestro Fray Juan Gonzalez Mexia, Lector Jubilado, y Ministro del Convenro de Madre de Dios extramuros de esta Ciudad: y vista la Aprobacion, y Censura dada en èl, en virtud de Commision nuestra, por el M. R. P. Maestro Fray Benito de Villalon del Orden de Predicadores, y que por

ella conſta, que dicho Sermon no tiene coſa alguna, que ſe oponga à nueſtra Santa Fee Catholica, y buenas coſtumbres. Damos licencia por lo que a nos toca, paraque ſe pueda imprimir en qualquiera de las Imprentas de eſta Ciudad. Dada en Cordoba à ſeis de Abril de mil ſetecientos treinta, y cinco años.

Doct. D. Franciſco Miguel Moreno Hurtado.

Por mandado del Señor Proviſſor

Alonſo Joſeph Gomez de Lara
Notario.

APRO,

APROBACION DEL M. R. P. Fr. CHRISTOVAL Lopez, Lector Jubilado Excustodio en su Provincia de Granada, y Guardian del Convento de San Pedro el Real de Cordoba de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco.

MAndame el Señor Don Francisco Bastardo, Cisneros, y Mondragon, Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga, Señor de las Casas de su Apellido, Superintendēte General de las Rentas Reales de su Mag stad, Corregidor de la Ciudad de Cordoba, y Juez de las Imprentas de este Reyno, censurar el Sermon Panegyrico del Patriarcha Benjamin, y Fundador de la Hospitalidad el Gran Padre San Juan de Dios, en la Solemne fiesta, que le consagrò su Religiosissimo Convento, y preilustre Confraternidad de la Ciudad de Jaen en su proprio dia ocho de Marzo de este presente año de mil setecientos treinta y cinco, predicado por el M. R. P. M. Fray Juan Gonzalez, Mexia, Lector Jubilado, y Ministro dignissimo en su Convento de Madre de Dios, y San Rafael, Orden Tercero de N. S. P. San Francisco *extra-muros* de la Ciudad de Cordoba; y antes de expressar mi sentir, confiesso, que la fuerza de mi rendido reconociemiento â tan superior mandato me pudo obligar à decir mi sentir sobre el asumpto; porque si es la obediencia el mas gustoso holocausto à quien se venera: (1) *Melior est obedientia, quam victima*: este consagra la mia en la execucion del precepto, que se le intima. (1) Eccles. 4. v. 17.

Por muchos titulos estaba excluido de este empleo, pues siendo el Author de esta obra tan conocido en el Orbe Literario, en su mismo nombre trae toda la recomendacion, no para censurada, si para aplaudirla. Assi Casidoro sobre otra

(2) lib.9.Epist. 20.

semejante: (2) *tanti quippe viri non examinanda, sed admiranda sententia est.* Es el Author de este Sermon, hijo de la Religion Franciscana en el Orden Tercero del Serafin llagado, y siendo yo hijo, por mi Profesion, de este Gran Patriarcha, por esta general, quedo excluydo de Censor de esta Obra: (3) *Laudet te alienus, & non os tuum, extraneus, & non labia tua*, dice el sabio; que es lo mismo que decir, segun Cornelio, que ha de ser el que censura de otra cognacion, ó familia: *Alienus vocatur, qui est alterius cognationis, aut familiæ*: luego si somos de una misma quedarè excluido de este cargo.

(3) Prov. c. 2. Cornel. hic.

Mas: el que censura ha de ser todo Argos para notar; y por mas que se desveló mi cuidado en leer, no encontrò en este Sermon defectos, que advertir. Dixo el Chrisologo, que el verdadero afecto no reconoce yerros en quien estima: (4) *Delicta enim non videt vis amoris*, y siendo tan cordial el que professo al Author, no puede tener para mi la Obra que censurar. Estas reflexiones me detenian para explicar mi sentir; pero otra que previno mi advertencia, me alentò â hazerlo sin detencion. Leilo con especial conato sin buscar en él defectos, si solo para hazer en esto mi negocio; pues lo dispuso tan bien el Escriptor, que dexò en él à todos los Lectores mucha utilidad. Hablo con Seneca: (5) *Posterorum negotium agit, dum scrivit plurima, quæ possunt prodesse multis.*

(4) Serm. 3. de Prodig.

(5) Epist. 8.

Confiesso, que agradezco mucho, y con obligado obsequio el mandato de aprobar, no solo por aprender en lo mucho, que ay que admirar en este escripto: (6) *Ex pluribus, quæ lego aliquid aprehendo*; sino tambien, porque logre la ocasion en que sin nota de lisongero, puedo trasladar el corazon â los labios, y â la pluma: (7) *eructavit cor meum verbum::: lingua mea calamus scribæ.* Sè que las Leyes de Censor siguen diverso rumbo, que las de Panegyrista; pero donde no ay cosa que censurar, antes sì, mucho

(6) Idem Epist. 2.

(7) Psalm. 44 v. 1, & 2.

que

que aplaudir, abreviar el empeño à aquellos terminos: ò ſerà flogedad del animo apaſionado, ò ſobrada tivieza del afecto.

Muchos años haze, que conozco el ingenioſo Author de eſta Obra, y otros tantos que le venero grandioſo en letras, y virtudes, pues de uno, y otro he eſperimẽtado por el familiar trato lo q̃ le he merecido. No ha ſido ſolo mio eſte concepto; ſi de quantos en eſte Emporio de letràs Cordobès en Cathedras, y Pulpitos con admiracion le han oido. Oy obtiene el empleo de dignifsimo Prelado en ſu Convento, para lucir, ſino mejor, que Onias de noche, y dia; como Sol, Luna, y Aurora: (8) *Quaſi Stella matutina in medio nebulæ, & quaſi Luna plena in diebus ſuis:: quaſi Sol refulgens, ſic iſte effulſit in Templo Dei*, ſin perder de viſta las ocupaciones de vigilante Prelado, y precioſas tareas de ſus lucidos eſtudios.

(8) Eccleſ. 50. v. 6. & 7.

Crecido credito de ellas es eſte Sermon; en el que claramente practica todas las partes que debe obſervar un Orador Docto: (9) *Magiſter, aut Doctor in ſcribendo, aut docendo*, (dixo mi preexcelſo Padre Auguſtino) *ità ſe devet habere, ut in eo quod ſcribit, aut docet, veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat*; que es lo miſmo, proſigue el Doctor Santo, que obſervar claridad, ornato, y eficacia para mover: *ut pateat devet loqui darè, & diſtinctè, ut placeat compoſitè & ornatè: ut moveat ferventer, & devotè*; y obſerva eſtos requiſitos tan puntual en eſte Sermon el Reverendo Gonzalez, como conocerà el que atento lo leyere.

(9) In Pſalm. 139.

No me detengo en individuar el aſſumpto; aunque no ignoro es la practica de los Cenſores; porque lo haze tan bien el Author, que acaſo mis mal formados diſcurſos pudieran ſer borrones, que lo obſcurecieran. Es todo del Amor Divino, ſegun las clauſulas del Evangelio; y ſi dixo San Bernardo, que el lenguage del amor es peregrino para quien no ama: (10) *Lingua amoris barbara eſt non amanti*, ſiendo tanta mi tivieza, como podrè hablar con pro-

(10) D. Bernard. in cantic.

prie-

priedad en la materia ? Solo digo, que es dignifsima de la luz publica efta obra, por no contener cofa que difuene à nueftra Catholica Fè, ni menos conveniente à las buenas coftumbres, antes fi ferá de mucho aprovechamiento à los virtuofos, y de fingular complacencia â los Doctos. Afsi lo fiento en efte Convento de San Pedro el Real de Cordoba en diez y fiete dias del Mes de Abril de mil fetecientos treinta y cinco años.

Fray Chriftoval Lopez.

LICEN-

LICENCIA
DEL JUEZ DE LAS IMPRENTAS.

DON FRANCISCO BASTARDO, de Cisneros, y Mondragon, Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga, Corregidor de esta de Cordoba, y Superintendente General de Rentas Reales de ella, y su Provincia &c.

POR la presente doy licencia; paraque en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, se pueda imprimir un Sermon del Patriarcha Benjamin y fundador de la Hospitalidad el Señor San Juan de Dios; que predicò el dia ocho de Marzo de este presente año, en el Hospital, y Convento de dicho Santo Patriarcha de la Ciudad de Jaen el M. R. P. Maestro Fray Juan Gonzalez Mexia, Lector Jubilado, y Ministro de su Convento de Madre de Dios *extra-muros* de esta Ciudad; en atencion à la aprobacion dada por el M. R. P. Frey

Chriſtoval Lopez, Lector Jubilado Ex-Cuſtodio en ſu Provincia de Granada, y Guardian del Convento de San Pedro el Real de eſta Ciudad, de la Regular Obſervancia de N. S. P. San Franciſco: por eſtar arreglado, y no contener coſa contra las Reales Practicas, y Regalias de ſu Mageſtad, y à las buenas coſtumbres; imprimiendoſe con eſta licencia dicha aprobacion, paraque conſte. Dada en Cordoba en 18 de Abril de mil ſetecientos treinta y cinco años.

D. Franciſco Baſtardo de Ciſneros, y Mondragon.

Por mandado de ſu Señoria.

Juan Fernandez de la Vega.

THEMA



THEMA.

Diliges Dominum Deum tunm ex toto Corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua, & Math. Cap. 22.

Hic eſt panis, qui de Cœlo deſcendit & Jan. Cap. 6.



NO AY COSSA MEJOR EN ESTE mundo, que ſer el ultimo hijo, para llevarſe todo el cariño; y afecto, porque communmente los hijos menores ſe llevan todo el afecto, y cariño de ſus Padres. Vioſe eſto practicado en Jacob con ſu hijo Benjamin. Era eſte el amantiſsimo de Jacob ſu Padre, y era el thalamo de todos ſus deleytes: *Beniamin amantiſsimus Domini, in eo quaſi inthalamo tota die morabitur.* Y porque? Porque fue Benjamin de Jacob el ultimo hijo, que cerró la Corona de ſu Reyno. Procurarè explicarme mas à lo vivo, paraque ſe vea con claridad el myſterio. Es Jacob un claro dibujo de Jeſu-Chriſto bien nueſtro. Tubo Jacob doze hijos; eſſos ſon los doze Apoſtoles, ò Diſcipulos Santos; y en buena alegoria ſon los Patriarchas de las Religiones Sagradas, que heredaron ſu eſpiritu, y apoſtolica vida. Pues aora: qual de eſtos Patriarchas es el hijo ultimo, que cerrò la Corona del Reyno de Jeſu-Chriſto? Ya ſe ſabe que San Juan de Dios. Pues ſepaſſe tambien que eſſe es el Benjamin, y el mas amado de ſu Padre Jeſus:

Deuteron. Cap. 33. v. 12.

Benia-

Beniamin amantissimus Domini.

Para que lo vean con mas evidencia, vayan todos numerando los Patriarchas de las Religiones Sagradas. Doze fueron los hijos de Jacob, y el ultimo fue Benjamin. Doze son los Patriarchas de las Religiones Capitales, y el ultimo es San Juan de Dios. Vaya contando el curioso; *Elias*, *Basilio*, *Benito*, *Geronymo*, *Augustino*, *Domingo*, mi Padre *Francisco*, *Juan de Mata*, *Pedro Nolasco*, *Francisco de Paula*, *Ygnacio de Loyola*; hasta aqui ban onze. Qual es el ultimo, y el que se sigue? *Juan de Dios*. Pues esse es el Benjamin, y el mas amado de su Padre Jesus: *Beniamin amantissimus Domini*; esse es el thalamo de los divinos deleytes, y el que se lleva todo el cariño de Jesus su Padre: *in eo quasi in thalamo tota die morabitur.*

A este pues prodigioso Benjamin, y fundador de la Hospitalidad, aquien el mismo Dios puso por sobre-nombre su nombre, llamandole *Juan de Dios*, paraque todo Dios fuesse de Juan, y Juan fuesse todo de Dios, tributan oy estos Solemnissimos Cultos sus Cordiales, y afectuosissimos hijos à compañados de sus Nobilissimos Confraternos, manifestando el Divino Sacramento de el Altar, para mayor gloria, y culto de su Patriarcha Benjamin. Creo, que el musico Rey David nos darà señas individuales de toda esta funcion.

Prævenerunt Principes conjuncti Psallentibus. Este lugar lo lee Lorino assi: *Prævenerunt Apostolici Viri, ac etiam Reges.* Unos Varones Apostolicos en compañia de unos Reyes, dice David, hicieron una festiva Solemnidad. Titelman lo explica assi: *Prævenerunt in Solemnibus gratiarum accionibus.* Quien dirà que los Varones Apostolicos no son esta Apostolica Communidad de Varones Religiosissimos, y que en los Reyes no se simbolizen esta Regia Cofraternidad del Señor San Juan de Dios, ya por su notoria nobleza, y ya por sus operaciones caritativas, que son proprias de Reyes, y Coronas? Ninguno lo negarà que tenga mediana razon.

Psalm. 65. v. 27. Lorin. hic. Titelm. hic.

Pero si se atiende â el oficio, q̄ exercian estos Re-

yes, y Apostolicos Varones, se hallarán las señas mas individuales. Hugo Cardenal dice, que estos Varones, y Reyes eran en su oficio unos Angeles, que ofrecian a Dios las oraciones de los fieles: *Id est Angeli, qui spectant, ut portent orationes fidelium coram Deo.* Este mismo es el oficio de el Angel San Rafael, como consta de la Divina leccion: *Ego obtuli orationem tuam Domino.* Luego estos Varones Apostolicos, y Reyes, y el Angel San Rafael; el Angel San Rafael, y estos Reyes, y Apostolicos Varones, todos tres tenian un mismo oficio, ò eran de una misma orden? Assi parece. Eapues ya lleguè à correr el Velo à la Imagen de la Religion de San Juan de Dios, y sus individuos, y a la de sus Novilissimos Confraternos; porque el Angel San Rafael, los Religiosos del Señor San Juan de Dios, y esta su Confraternidad todos tres son hijos de una misma orden, ò Religion. *Todos somos frayles de una orden, hermano Juan*, dixo una vez a Juan de Dios el Angel San Rafael. O que dicha! O que gloria! Bien pueden, Religion insigne, y Confraternidad Pre ilustre, embidiartela las demás Religiones, y Confraternidades.

Hug. Card. hic.

Thobiæ. c. 12. v. 12.

Chronolog. Hospital. c. 61. fol. 186, thom. 1.

Ea pues Religion insigne, y Confraternidad pre ilustre, haz una festividad mui Solemne: *prævenerunt in solemnibus gratiarum actionibus.* Sean publicos tus jubilos acompañados de suaves instrumentos, acordes musicas, é Hymnos: *conjuncti Psallentibus in medio juvencularum tympanistriarum.* Dale a Dios repetidas glorias, y alabanzas en todos tus Conventos, Claustros, Oratorios, è Iglesias: *in ecclesijs benedicite Deo Domino.* El Hebreo lee: *Congregationes, Cœtus, Conventus, ecclesias*, Assi lo executa esta Sagrada Religion, y Nobilissima Confraternidad, dandole à Dios con esta Solemnissima fiesta repetidas glorias, y alabanzas; a Dios, digo, en aquel Sacramento de el Altar, ó en aquella Sagrada Hostia, donde aunque es pan lo que se vè: *hic est panis*, sabemos, y creemos que alli està Dios: *Deo Domino.*

Hebrio. apd. Lorin. in Psalm. hic.

Y porque razon, ó motivo se han de hazer estos solemnissimos cultos? Ya prosigue el mismo Salmo:

ibi Beniamin adolecentulus. Porque en todos eſſosClauſtros, Igleſias, y Conventos ſe halla oy Benjamin, que es el Patriarcha San Juan de Dios. Porque oy le miramos en el lleno de ſus glorias, y en el exceſſo de ſus gracias, y prerogatibas: *in mentis exceſſu*, concluye el verſo del citado Pſalmo.

Ay mas circunſtancias en eſta feſtividad? Mas ay, para gloria mas crecida de nuſtro Patriarcha Benjamin; pues veo un Principe Juez, ò Corregidor, que con ſu preſencia le honra; un congreſſo de doctiſſimos Ecleſiaſticos, que le autoriza; y eſte Novilíſsimo Pueblo Gienenſe, que con ſu devocion le venera. Tres Claſſes diſtintas de Principes veo en eſta feſtividad tan ſolemne; pero tambien, veo, que el miſmo Texto las pone, porque proſigue de eſta ſuerte: *Principes Juda duces eorum, Principes Zabulon, Principes Neptali.* Tengo individuado el aſſumpto, que es para mi inſuficiencia mui arduo. Pero, Señores, quando yo prometi predicar el dia de oy, no hize eſcriptura de acertar. Por tanto neceſito para el acierto invocar la gracia de la que es Reyna de el Cielo. Saludemos todos a Maria, diciendole con Gabriel: *AVE GRATIA PLENA.*



THE-



THEMA.

Diliges Dominum tuum ex toto corde tuo , in tota anima tua , & in tota mente tua &. Math. Cap. 22.



UE MI QUERIDO PATRIARCHA San Juan de Dios ſea vivo retrato de Benjamin , ya queda dicho en el exordio (S.S.S.) veamos aora, ſi lo que ſe a dicho en el oxordio , lo comprueba el Evangelio. *Dixit Dominus Domino meo ſede à dextris meis.* El Evangelio del Señor San Juan de Dios dice , que eſtà ſentado a la dieſtra de ſu Eterno Padre Jeſus. Pues que conexion tiene eſſe aſiento honorifico de Jeſus con Señor San Juan de Dios,paraque en el Evangelio del Señor Sã Juan de Dios ſe trayga eſſe aſsiento honorifico de Jeſus ? El que Señor San Juan de Dios es vivo retrato de Benjamin;y como Benjamin ſe interpreta hijo de la mano dieſtra de ſu Padre Jacob : *Beñiamin filius dexteræ;* por eſſo en el Evangelio del Señor San Juan de Dios ſe trae eſſe aſiento honorifico de Jeſus : *Sede à dextris meis.*

Math. cap. 22. v. 44.

Gens. c. 35. v. 18.

Ya deſcubierta en el Evangelio la ſimilitud de Benjamin con Señor San Juan de Dios , quiero predicar al Señor San Juan de Dios ſegun las prerrogativas de Benjamin. La principal de ellas fue ſer privilegiado entre todos los hijos de Jacob , porque la mayor parte de dones cayó ſiempre ſobre Benjamin *Mayor que pars venit Beniamin.* Y la principal prerrogativa,que predicare del Señor San Juan deDios,

Genes. c. 45. v. 34.

es que fue previlegiado entre todos los Santos, é hijos del mejor Jacob Jesus. Porque si todos le amaron a su Magestad mui mucho: *diliges Dominum Deum tuum*; Juan de Dios le amò a su Magestad mas que todos, llevandose por este amor la mejor parte como Benjamin: *mayor pars venit Beniamin.*

Registremos nuevamente el Evangelio, para dividir los puntos del Panegyrico. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, in tota anima tua, & in tota mente tua.* Manda Dios, que le amemos de todo corazon, con todo espiritu, y con todo entendimiento. Assi lo hicieron, y hazen siempre todos los Santos; pero Juan de Dios hizo en este punto mas que todos. Ya me explico. Tres Classes de Santos comprehende este mandato divino, dice aqui el Eminentissimo Hugo. Comprehende a los Virgines, abraza a los Confessores, y se extiende tambien a los Martyres. Comprehende a los Santos Virgines, porque estos aman a Dios con todos sus corazones: *ex toto corde tuo.* Hugo Cardenal: *hoc ad Virgines.* Abraza a los Confessores, porque estos Santos aman a Dios con todo su espiritu: *& in tota anima tua.* El citado Hugo: *hoc ad Confessores.* Se extiende tambien a los Martyres, porque estos Santos aman a Dios con todo su entendimiento: *& in tota mente tua.* El Autor ya citado: *hoc ad Martyres.* Por todas estas tres Clases de Santos, que aman a Dios Señor nuestro, he de tirar las lineas de mi Panegyrico, para vèr si Juan de Dios como Benjamin se lleva la mayor parte en este amor: *Mayor pars venit Beniamin.* Comenzemos ya en nombre de Dios.

Hug. Card. in Evang. hic.

CLASSE PRIMERA.

LA primera Clase de Santos, que aman a Dios Señor nuestro es la de los Virgines, que emplean en Dios sus corazones. *Ex toto corde tuo: hoc ad Virgines.* Emplean estos Santos sus corazones en Dios, conservando incorrupta su castidad, que es la

au-

aureola, que discierne de los demas Santos a los Virgines: *hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati; Virgines enim sunt.* Busquemos ya un Santo, que se aventaje à todos en esta virtud, para ver si en ella le exede nuestro Ben Jamin San Juan de Dios: *mayor pars venit Beniamin.* En la ley antigua es mui celebrado Joseph, y mui conocido por su castidad. De este dice el Espiritu-Santo, que no admite comparacion con otro alguno: *Nemo natus est in terris ut Ioseph.* Y porquè? Porque al verse solo con una muger supo dexarle la Capa, y huir para guardar su castidad: *fugit, & egressus est foras.* Asi guardò su castidad Joseph, con quien ninguno otro se puede comparar. Veamos ya como la guarda San Juan de Dios. Su Chronologia Hospitalaria dice, que una vez se vió solo con diez y seis mugeres, que todas le provocaban à que quebrantasse su pureza. Y teniendo tan cercano el peligro en verdad que no huye nuestro Santo; antes si con la fuerza de su persuacion convirtiò, y reduxo à todas dies y seis.

Apocalip.c. 14. v. 4.

Eclesiastis. c.49.v.17.

Genes.cap. 39. v. 12

Chronolog. Hosp.tom. cap.69.fol. 204.

Dificultemos ya un caso con otro. Si de una muger sola huye el Patriarcha Joseph, para conservar indemne su castidad, como no huye San Juan de Dios no de una, sino de dies y seis? Pues es curiosa la duda! saben porqué? Porque la fuga en tan cercano peligro es el remedio, que hallaron todos los Santos, aconsejados de el Apostol: *fugite fornicationem*; pero Juan de Dios como es el Benjamin, camina por senda mas singular; excede à todos en el modo de guardar esta virtud. Y asi si huye Joseph, y todos los Santos, para conservarse castos, y puros; no à menester huir San Juan de Dios para conservar su castidad; se lleva en esta virtud Juan de Dios lo mejor como Benjamin: *mayor pars venit Beniamin.*

Ad Carinth. Epist. 1. cap. 6. v. 18.

No solo con la castidad, sino tambien con una caridad encendida se ama à Dios de todo corazon, como las Virgines, dice una docta pluma: *Vir juxta cor Dei dicitur habens charitatem, qua gratus est Deo.* O que campo tan dilatado se ofreze aqui al discurso! Ya se

Silv. Alegor, Verbo *Cor.*

fave

ſave lo ardiente de la caridad de nueſtro Santo, la que le impelia muchas vezes â llevar los pobres al hombro. Doblemos aqui la oja; y veremos la mucha gracia, y Santidad, que reſplandece en San Juan de Dios, haciendo ſuperiores ventajas à los demas Santos de la Catholica Igleſia.

Iſay. c. 9. v. 6.
Habla de Chriſto el Profeta Extatico, y dice, que tiene el Imperio ſobre ſu hõbro: *factus eſt principatus ſuper humerum ejus*. Quien ya no haze el reparo? Porque coloca Chriſto el Imperio en ſu hombro, y no lo pone en ſu brazo? En el brazo tiene Chriſto el poder Divino: *fecit potentiam in brachio ſuo*; pues coloque tambien en eſſe ſitio ſu Imperio. O que es arcano bien profundo! No en el brazo, ſino en ſu hombro llevò Chriſto muchos enfermos, echandoſe acueſtas muchos enfermos pecadores, para curarlos de ſus enfermedades: *ſuprà dorſum meum fabricaberunt peccatores*. Pues aora el Imperio dice ventajas à los Santos todos; pues por èl doblan todos la rodilla à Jeſu-Chriſto: *in nomine Ieſu omne genu flectatur*. Y para dàr a entender, que llevar enfermos al hombro dice ſuperioridad à los ſãtos todos, coloca Chriſto por eſta cauſa ſu Imperio, no en ſu brazo, ſino en ſu hombro: *ſuper humerum ejus*. En tan diſcreto Auditorio tengo por ocioſa la aplicacion de el Texto hacia nueſtro Santo glorioſo.

Lucæ. cap. 1. v. 15.

Pſalm. 128. v. 3.

Ad Phllip. cap. 2.

Prodigioſo Varon es eſte Patriarcha de la Hoſpitalidad, aquien el miſmo Dios puſo por ſobre-nombre ſu nombre, llamandole *Juan de Dios*, que como todo era caridad, y es caridad todo Dios: *Deus charitas eſt*, ſe infundiò todo Dios en Juan, y Juan ſe transformò todo en Dios: *qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo*. De eſte nombre, que â Juan le dà el miſmo Dios ſe infiere la ſuperioridad, que entre todos los Santos tiene el Benjamin San Juan de Dios: *mayor pars venit Beniamin*.

1. Joan. c. 4. v. 16.

La diferencia, y exceſſo de los Santos ſe conoce por los nombres, dice el Doctor Angelico: *Nomen oſtendit differentiam*. Por eſto dixo el Apoſtol San Pablo, que la Santidad de Chriſto haze à la de los Angeles

D. Thom. ad Hæbre. c. 1. v. 7.

tanto excefo, quanto es la diferencia, que ay, de el nombre de *efpiritu*, que tiene el Angel, *al de hijo de Dios*, que goza Chrifto: *tanto melior Angelis effectus, quanto differentius præ illis nomen hæreditavit*. Pongamos ya con cuidado los ojos por un lado en San Juan de Dios, y por otro en todos los Santos. Veremos que Dios â fus Angeles les llama *fiervos, y efpiritus*; *qui facit Angelos fuos fpiritus, & miniftros*. A los Apoftoles les nombra *Difcipulos:Convocatis duodecim Difcipulis fuis*. A los Confeffores, y Martyres, *Amigos*: *Vos amici mei eftis*. A los Virgines les apellida, *Prudentes*: *Prudentes Virgines aptate veftras lampades*. Y à nueftro Juan? A effe le da el nombre del mifmo Dios, *Juan de Dios*. Como afsi? No podia dexar de fer! Porque es Juan de Dios el Benjamin, y en las cofas de fu Mageftad fe à de llevar entre todos lo mejor: *Maior pars venit Beniamin*;à de hazer tanto exceffo à todos los Santos, quanta es la diferencia que ay del nombre *de Dios*, â los nombres de los demás Juftos. En dos palabras Avendaño: *Præ Angelis honorare voluit Deus eum, qui differentius præ illis nomen hæreditavit*.

Ad Hæbre. ibidem.v.4.

Pfalm. 103. v. 4. Math.c.11. v.1. Ioann. c.15.v.14. Math.c.15,

Avend. in Amph.mifer.

La Caridad de nueftro Santo, con que amó, como las Virgines,â Dios Señor nueftro,le hizo ventajofo à los demàs Santos, porque por ella tiene en sí embebidas las virtudes de todos los Juftos. Tiene de un Noe la candidez, de un Abraham la obediencia, de un Job la tolerancia, de un Jofuè la oracion, de un SanSon la fortaleza, de un David la manfedumbre, de los Machabeos la conftancia, de un San Pedro la fee, de un San Juan el amor, la contemplacion de Magdalena, la folicitud de Marta; y para decirlo de una vez, tiene del mifmo Dios el nombre, y la Caridad: *Deus Charitas eft*. Efte es privilegio pre-eminente, es tanto que à Juan de Dios lo haze Santo de Claffe à parte.

Gloriam meam alteri non dabo: Mi Gloria, dice Dios, â ninguno otro fe la he de dar. Eftraña propoficion! Señor, y Dios nueftro, que gloria es la que pofeeis, que â ninguno fe la quereis dar, quando favemos folicitais de todos la falvacion? La gloria de fu Santifsi-

Ifai. cap. 42.v.8.

Alap. in Isai. hic.

tissimo nombre, dice el Erudito Alapide: *Dei nomen adscrivit non permissurus, ut alteri hac gloria, & hoc nomen tribuatur.* Esta bien; pero subsiste la dificultad! Señor, si la gloria de vuestro nombre â ninguno se la quereis dar, como se la disteis â San Juan de Dios? Porque esse Santo por su Caridad se hizo conmigo uno, dice el mismo Dios: *qui manet in Charitate in Deo manet, & Deus in eo.* Y asi aunque à ninguno otro le comunique la gloria de mi Santo nombre, en Juan de Dios no toquemos, porque esse haze Classe aparte; esse es el Benjamin, y en mis cosas se ha de llevar lo mejor: *Maior pars venit Beniamin.*

Arcon. in Isai. cap. 3. v. 7. D. 8. n. 1.

D. Hieron. in caten. sup. Genes. c. 17. v. 5.

O fuerza de la Charidad, con que Juan amaba à Dios nuestro Señor! El Patriarcha Abraham sobre salió en esta virtud; y por esso le mudó Dios el nombre de *Abram*, en *Abraham*, dice el Erudito Arcones: *Vocatur Abraham, quia solamen mœrentium.* Pero notese con San Geronymo, que Dios quando le muda el nombre à Abraham le dà â este Patriarcha una letra sola de su nombre, que es la *H*: *dicunt Hebræi, quod ex nomine suo Iehobat literam H Abrahæ addiderit.* Pues si à San Juan de Dios le dá su Mageſtad no una letra solamente, sino todas las de su Divino nombre; quien dirèmos, que es Juan de Dios? Quien hemos de decir que es? El Benjamin, aquien en las cosas de la Divina Mageſtad le toca la parte mejor: *Maior pars venit Beniamin*; aquel que por su Caridad tan ardiente excede â los Santos Virgines, que en el amor de Dios emplean sus corazones, y la Caridad, que en ellos reside: *diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo: hoc ad Virgines.* Que es lo primero.

CLASSE SEGUNDA.

La segunda Classe de Santos, que aman à Dios Señor nuestro, es la de los Confessores, que le aman con todo su espiritu: *& in tota anima tua: hoc ad Confessores.* Amar con todo espiritu à Dios es amarle con toda fee, dice Hugo Cardenal: *quid est diligere in tota*

Hug. Card. vbi sup.

anima? Firmum esse in fide. Con toda fee amó Juan de Dios à la Divina Mageſtad. Siendo pobre ſe portaba como rico, porque vivia del teſoro de la fee como iuſto: *juſtus ex fide vivit.* Sin mas caudal que la confianza, y ſu fee, llegó aſuſtentar en Granada docientos pobres enfermos, dandoles caſa, cama, y comida con regalo, ſin que nada faltaſſe à ſu neceſsidad, ni dudaſſe nueſtro Santo de la Divina proviſion, que tiene empeñada ſu palabra en q̄ nada le ha de faltar à el que le amare con toda fee. O Juan de Dios! O fee, con que amas à la Divina Mageſtad! No dudas que para tus pobres enfermos à de eſtar todo ſobrado? Pues à todos los Confeſſores excedes en tu fee, llevandote en ella lo mejor como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.* Ad Roman. c.1. v. 17.

El exemplar de los Santos Confeſſores, que aman à Dios con la fee, fueron los doze Apoſtoles, en quienes como en cimientos ſe fundò la Fè de Chriſto: *Super hanc petram ædificabo Eccleſiam meam.* Todos doze Apoſtoles Santos eſtaban en el Deſierto con Chriſto, quando quiſo dar de comer â una multitud de gente con la corta proviſion de cinco panes. Y reparo no faltó quien dudaſſe entre los Apoſtoles, ſi abria con tan corta proviſion lo ſuficiente: *Sed hæc quid ſunt inter tantos?* Eſta duda, dice Hugo Cardenal, arguye no eſtar todavia con perfeccion en la Fé: *quia non dum ad perfectionem fidei venerant, ſubdit, hæc quid ſunt inter tantos.* Conciliemos ya un caſo con otro; el de nueſtro Santo con el de los Apoſtoles, el de los Apoſtoles con el de nueſtro Santo. Juan de Dios no tenia proviſion alguna para ſus pobres enfermos, y con todo eſſo no duda ha de eſtar todo ſobrado; los Apoſtoles ya tenian alguna proviſion, aunque corta, y con todo eſſo ay quien ponga dificultades, y dudas: Mas los Apoſtoles tenian à ſu viſta al miſmo Chriſto, que de nada lo puede proveer todo: *qui vocat non entia ut entia*; Juan de Dios no tenia à la viſta a ſu Mageſtad. Pues como no duda en la provi ſion nueſtro Santo, y ay quien dude en el Colegio Apoſtolico? Que ſe yo? Ello ſucediò aſsi. Pues què

Math. cap. 16. v. 18.

Ioann. cap. 6. v. 9. Hug. Card. hic.

Ad Rom. c. 4.

Santo mio, he de decir, que en vuestra fee excedisteis à la de alguno de los Apostoles? Esso fuera ya mucho decir; pero à lo menos en el caso presente fuera decir la verdad; porque en este caso Juan de Dios se llevò la mejor como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.*

Esther. cap. 16. v. 23.

A una fee tan excesiva como esta de Juan, le corresponde un excesivo favor, segun aquello de Esther: *dignam pro fide recipere mercedem.* Y assi si Juan de Dios en el caso presente excede en su fee à la de alguno de los Apostoles, tambien les excede en los favores, y mercedes, que a essa fee le corresponden. Se lleva tambien en el Divino favor la mejor parte como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.* Acuerdome que una vez se echò Juan de Dios al hombro un pobre desamparado. Traxolo à su Hospital; comenzô à lavarle los pies; y despues de haverle lavado, conoció, que el pobre era el mismo Christo. Aqui mi dificultad, y reparo: para favorecer Christo â Juan de Dios bastaba dexarse ir sobre sus hombros al Hospital; pues para que dexa le labe tambien los pies? Doblemos aqui la oja; hagamos aqui punto, y oigamos la respuesta en un Texto.

Ioan. cap. 13. v. 14.

Labò Christo los pies â sus Discipulos, y luego les intimó, que unos à otros se los labassen: *& vos debetis alter alterius labare pedes.* No intimó, reparó aqui el Docto Alapide, el que à Christo le labassen los pies los Apostoles, sino el que unos â otros se los labassen: *alter alterius.* Aora Alapide: *non mihi, sed alijs proximis vestris.* Desdoblemos ya la oja, que està faltando la duda. Si Christo se dexa labar los pies en manos de San Juan de Dios, porque no quiere que tambien se los laben las manos de sus Apostoles? Pues es curiosa la duda; y estaba por no resolverla, porque ello mismo se està diciendo, lo mucho que à Juan de Dios honrò la Magestad de Christo! Era un grande obsequio dexarse Christo labar los pies dice aqui la exposicion comun; porque essos pies tienen consigo la Santidad, y assi no merecen labatorio, sino adoracion: *adorate scabellum pedem ejus, quo-*

Alap. hic. v. 15.

Psalm. 48. v. 12.

niam

niam santum est. Y este obsequio lo concede Christo â Iuan de Dios, y â sus Apostoles no lo quiere conceder? Como assi? No podia dexar de ser! Porque debe ser privilegiado en el favor, como Benjamin, quien ama à su Magestad con mayor espiritu, y fee: *& vos debitis alter alterius labare pedes : non mihi.* O Iuan! O amado Benjamin! Voces faltan à la eloquencia para decir tus prerrogativas, y glorias, pues veò te privilegia Dios en mercedes sobre todos sus Apostoles, dandote la mejor parte en el favor, como â amado Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.*

Parece criò la Divina providencia à Abraham, para vaticinio de un San Iuan de Dios. Assi es dice el Docto Andres Lucas: *Alter Abraham Santus Ioannes de Deo cognomento insignis apparuit.* Y qual sera la causa? La uniformidad de operaciones. Abraham tuvo nombres diversos, porque primero se llamo *Abram,* y despues *Abraham: Nequaquam vocavitur nomen tuum Abram, sed Abraham.* Y nuestro glorioso Santo tuvo diversidad de Apellidos, porque primero se llamó *Juan de Ciudad*, despues *Juan Pecador*; què buen Pecador! Fuè nombre, que le diò su mucha humildad. Ultimamente se apellidò *Juan de Dios.* Mas: Abraham fuè el Padre de los Pobres, que los socorria en todas sus necessidades. Este fue el unico empleo de nuestro glorioso Santo, dexandolo por herencia à todos sus hijos, mandando, que assistiessen â los Pobres, paraque estos tuviessen alivio en sus necessidades. Peregrinò varias veces por España buscando para sus Pobres limosna. Escriviò animoso â muchos Potentados pidiendoles el socorro para sus Pobres enfermos. En Zeuta se acomodò por Peon de Albañil para con su estipendio socorrer una necesidad. Aun mas: Abraham abriga en su seno al pobre, y leproso Lazaro: *& Lazarum in sinu ejus.* Iuan de Dios llevaba à los pobres enfermos en el seno de su santo hombro.

Arcon. ubi. sup.

Genes. cap. 17. v. 15.

Lucæ. cap. 16. v. 23.

Aun mas todavia: Abraham labò los pies del mismo Dios, quando en trage de hombre se llegò â su casa à hospedar: *Afferam pauxillum aquæ, & labentur*

Genes. cap. 18. v. 4.

pedes vestri? Y Iuan de Dios labò los pies de Dios humanado, quando le hospedò en su Hospital en trage de pobre enfermo. Este fue San Iuan de Dios, y aquel fuè el Patriarcha Abraham. Pues diga mui en hora buena AndresLucas hablando deAbraham,que fuè una idea de San Iuan de Dios: *Alter Abraham Santus Ioannes de Deo cognomento insignis apparuit.* Y si por lavar los pies de Dios Abraham se llevò la mejor parte, ò premio en la fee: *& merces tua magnanimis*; ò como leyò Alapide: O *Abraham, tuæ fidei mercedem rependam magnamnimis*;tambien por lavar los pies de Christo Iuan de Dios,se llevò en su fee el premio, y parte mejor, como privilegiado Benjamin: *Alter alterius lavare pedes: non mihi: Mayor pars venit Beniamin.*

Genes.c.15. v.2.Alapid. hic.

Otra prerrogativa hallo en Abraham, que no la puedo omitir en San Iuan de Dios, y es que Abraham era uno, y solo; advertencia es del Espiritu Santo, y tiene mucho mysterio: *Unus erat Abraham.* Y uno, y solo como Abraham es el Patriarcha San Iuan de Dios, porque à ninguno otro Santo de la Corte Celeste le diò Dios por Apellido su mismo nombre. Pues aora, la unidad dice perfeccion; porque las cosas son mas perfectas,mientras mas se acercan à la unidad Divina: *perfectiora sunt* (dixo Laureto) *quo magis ad Divinam unitatem apropinquant.* Y Iuan de Dios lo hizo Dios uno, y solo como Abraham, para dar à entender lo que se apropinqua à la Divina Magestad, y el exceso que haze à todos como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.*

Echiel.c.33. v. 24.

Silva. Aleg. de trumer. de *unitate.*

Santos son los Apostoles, y Serafines abrasados; pero es un numero, un quento de quentos: *Millia millium ministrabant ei.* Santos son los Martyres, y las Sagradas Virgines; pero se quentan por millares: *duodecim millia signati.* Santos fueron, y son los Apostoles; pero ya los contaremos à dozenas en sus luces: *elegit duodecim ex ipsis.* Santos son los Evangelistas; pero llegò à quatro su numero, Lucas, Marcos, Iuan, y Matheo. Menos fueron los Precursores; pero se quentan à pares, Elias, y el Bautista. Solamente ay un Dios Eterno, porque no puede ha-

Daniel.cap. 7, v. 10.

Apocal.c.5. v. 8.

Luce. cap. 6. v. 13.

ver mas de uno: *Unus est Pater vester.* Despues de Dios, Maria Santissima mi Señora, que fuè una, y sola en la original justicia: *Una est columba mea.* Pero despues de Dios, y de Maria, ay el Abraham de la Ley de gracia: *Unus erat Abraham*; ay el Patriarcha San Iuan de Dios, à quien por la mucha fee, con que amó â su Magestad, lo mejorò Dios entre todos como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin: diliges Dominum Deum tuum in tota anima tua: hoc ad Confessores.* que es lo segundo.

Math. cap. 23. v. 9.
Canticor. c. 6. v. 8.

CLASSE TERCERA.

LA tercera Classe de Santos, que aman à Dios Señor nuestro, es la de los Martyres, que le aman con todo su entendimiento: *& in tota mente tua: hoc ad Martyres.* Martyr, que amó â Dios con todo su entendimiento, fuè nuestro glorioso Santo; porque si celebra la Iglesia por Martyres â algunos, que murieron en la curacion de enfermedades contagiosas; quien sacrificò la vida de San Iuan de Dios en lo mas florido de su edad, sino el holocausto, que ardia en las enfermedades, que el Santo curaba? Martyr fuè nuestro glorioso Santo amando à Dios con todo su entendimiento; llevandose en esta Classe de amor la mejor parte, como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.* Ya se sabe, que nuestro Santo se fingiò en Granada Loco de buen juicio, para lograr por esse medio el que le martyrizassen los muchachos. Pues para lograr Iuan de Dios esse martyrio era menester fingirse fatuo? No por cierto. Pues para que se finge sin juicio? Para llevarse entre los Martyres de Dios la mejor parte, como Benjamin: *Mayor pars venit Beniamin.*

Ya me explico: De ningun Santo se lee en la Escriptura, que se aya fingido Loco, para que le quiten la vida. Solamente David se fingiò fatuo ante el Rey de Geht: *immutavit os suum coram eis*; pero fuè por temor de que lo querian matar, y para conservar el

lib. 1. Reg. c. 21. v. 13.

Ceyet. hic.

vivir: *hujusmodi fictio*(dice Cayetano) *ex timore procedens.* Pues si nadie se ha fingido Loco para el martyrio; como para el martyrio se finge Loco nuestro Santo? Si el loco es por la pena cuerdo, como ya vemos un cuerdo, que es por la pena loco? Porque Iuan de Dios es el Benjamin; esse Santo sale de la regla comun; y para llevarsse entre todos lo mejor, camina por senda inusitada, y particular: *Mayor pars venit Beniamin.*

Senec. Apud. Cautiño. elog. Sanct. tract. 9. cons. 3. n. 1.

Esto mismo confirma aquella celebr sentencia de Seneca: *Si bona mens venalis foret, emptorem non haberet.* Que si huviera Mercaderes, que vendieran *Juicio,* se perdieran en el trato, porque nadie llegarà à comprar entendimiento, por estar cada qual tan casado con el suyo, que lo juzga por mejor que el de el otro. Solo San Iuan de Dios saliò de la regla comun; expuso à censuras su entendimiento, y gran juicio, fingiendosse en Granada Loco, para comprar martyrios, y menosprecios, à costa de lo mas precioso; passando plaza de amante, quando era de Dios mas amante: *Diliges Dominum Deum tuum in tota mente tua.*

Por otro lado intentarè probrar el martyrio de San Iuan de Dios, y como en este punto excediò à todos como Benjamin. Notorio es, que Christo en su martyrio hizo à todos los Martyres de la Iglesia mucho excesso; luego aquel Santo, que en su martyrio tuviere con Christo similitud se llevarà entre todos, y en este punto lo mejor. Es sin duda! Pues atencion aora: Christo para ser Martyr apeteciò los azotes: *ego in flagella paratus sum*; Iuan de Dios apeteciò tambien los azotes, pues para llevarlos se fingiò sin juicio, ò amante. Mas: los azotes de Christo passaron de cinco mil; y essos mismos casi sin faltar, ni exceder uno le dieron à Iuan de Dios. Aun mas todavia: à Christo le aumentaron las penas, poniendole una Corona de Espinas: *plectentes Coronam de Spinis.* Y à Iuan de Dios? De espinas lo coronò Maria Santissima, y el Evangelista Iuan. Luego se univoca en las penas, y martyrio Christo, y Iuan

Psalm. 37. v. 18.

Chronol. Hosp. tom. 1. c. 40. fol. 140.

Math. c. 27. v. 29.

de

de Dios, Iuan de Dios, y el mismo Christo. Pues si Christo en su martyrio haze à todos los Martyres excesso, tambien excede à todos Iuan de Dios llevandose entre todos lo mejor como Benjamin: *Maior pars venit Beniamin.*

Esta Corona de Espinas, que à nuestro Santo Patriarcha, puso Maria Santissima, me ha traydo à puerto de claridad, donde ver las glorias excesivas de San Iuan de Dios. Christo està Coronado de espinas: *plectentes Coronam de spinis.* Pero notese, que la Corona de Christo la puso su madre la Sinagoga: *in diademate, quo coronavit eum Mater sua.* Hugo Cardenal: *id est, Sinagoga.* Iuan de Dios tambien està coronado de espinas; pero esta Corona la puso Maria Santissima. Pues aora: la Corona dà â entender honra, y dignidad, aunque por burla se la pusieron â Christo nuestro bien: *Ave Rex Iudeorum.* Pregunto aora: qual de los dos està mas honrado, Christo, ó Iuan de Dios, Iuan de Dios ó el mismo Christo? La honra està en quien la dà: *honor est in hororante*, dice el Adagio comun. Quien dà honra â Christo es la Sinagoga; quien honra à Iuan de Dios es Maria Santissima. Pues qual de los dos està mas honrado en su martyrio? Ello mismo se està infiriendo; pero esso es lo que yo, ni digo, ni infiero. Santo Glorioso; contentaos con exceder à los demàs llevandoos entre todos lo mejor como Benjamin: *Maior pars venit Beniamin.*

Cantic.c. 3 v. 11. Hug. Card. hic.

Math. vbi sup. Ex Phylosof. 2 Ethi cór.

Supuesto ya el excesso, que à todos haze nuestro Santo; và à todos desearan saver en quanto les excede San Iuan de Dios. El mismo Benjamin, que à servido de pauta para el Sermon, nos lo à de declarar mui bien. A la presencia de Ioseph vinieron sus hermanos trayendo consigo à Benjamin; hizoles Ioseph un explendido convite para que todos de él gustassen. Dioles â cada uno una pressa, ò una fineza: *sumptis partibus, quas ab eo acceperant.* Pero â Benjamin le dió cinco pressas, ò cinco finezas mas *Maiorque pars venit Beniamin: ità ut quinque partibus excederet.* Ya todos havràn hecho el reparo. Porque Ioseph

Genes. cap. 43. v. 34.

ſeph le dá â Benjamin reſpecto de los otros cinco finezas, ó partes mas? Examinarè los extremos, para deſcubrir el myſterio.

Es Ioſeph un claro divujo de Ieſu-Chriſto bien Nueſtro: *Joſeph* (dixo Laureto) *in multis typus eſt Chriſti.* Aquel celebre convite repreſenta â la gloria celeſte: *bibatis ſuper menſam meam in regno meo.* Los convidados ſon los Santos todos: *bibite, & inebriamini chariſimi.* La parte, ò fineza, que Ioſeph le daba à cada uno, es la gloria, que por ſi goza cada Santo: *& pars mea Deus in æternum.* Benjamin, ya he dicho, que es San Iuan de Dios. Y le dà Ioſeph à Benjamin cinco partes mas que â los otros, porque la gloria de San Iuan de Dios excede â la de todos en el quinto: *ità ut quinque partibus excederet.* En terminos bien claros aplicò el concepto el gran Padre San Ambroſio. *Beniamin ideo in convivio pars eius quintupliciter maior effecta eſt, quod haberet ſuperioribus ante ferri.*

Silv. Alegor. Verbo Ioſeph.
Lucæ cap. 22. v. 30.
Cantic. c. 5. v. 1.
Pſalm. 72. v. 26.
D. Ambr. apud Alap. in Geneſ. c. 48. v. 34.

Llegue ya à tomar puerto ſeguro deſpues de mi viage arrieſgado. Ni el viage pudo ſer mas corto, ni mas cierto el precipicio. Ya pues puſe fin à mi Oracion, y à las glorias de nueſtro Patriarcha Benjamin. Pero ſiendo tu, Religion Inſigne, hija afortunada de tan gran Padre, como podrè cerrar mis labios, ſin dar principio à tus Elogios? Preciſion es eſta que me doctrina la Eſcriptura: *ex hoc beatam me dicent omnes generationes: quod ex te naſcetur Sanctum.* No ſe repara la admirable conexion? Aplauden todos à Maria Soberana, y de ſu Hijo Ieſus ſe publican las excelencias. Como aſsi? No podia dexar de ſer. Porque publicar las excelencias de un Padre, dexando en ſilencio los Elogios de ſu Hijo, fuera dexar al Padre agraviado, y à ſu Hijo ſin lo qne es ſuyo: *quod enim ex te naſcetur Sanctum.*

Lucæ c. 1. v. 35. & 48.

O Religion Sagrada! Muchos ſon los luſtres que te engrandecen, è infinitos los blaſones, que te enſalzan. Hija eres afortunada de Benjamin, ò por mejor decir de San Iuan de Dios, que ſirviendo à tu Cuna de Oroſcopo favorable, fuè vaticinio mui

cier-

cierto de tus resplandores indecibles, Tu Religion Sagrada eres el pecho celebrado de la Catholica Iglesia; pues con el nectar de tu caridad, y virtud das â todos los enfermos alimento terreno, y espiritual. Voces expressas son de Hugo Cardenal: *de Religiosis potest exponi, ut duo ubera dicantur* (cuydado aora) *qui fratribus infirmis, & qui hospitibus necessaria administrant.* HugoCard. in cantic. c. 7. v. 3.

Tu, Religiosa Familia, eres el Cielo estrellado de la Catholica Iglesia. No es arbritaria la conjetura, sino bien fundada à la letra; porque si tu Padre fuè el Abraham de la Ley de Gracia, à las Estrellas del Cielo compara el mismo Dios à los hijos de Abraham: *Semen tuum sicut Estellas Cœli.* Y si las Estrellas no pueden numerarse por su multitud, tampoco tus individuos se pueden ya numerar, pues se han multiplicado por todo el Orbe come Estrellas resfulgentes: esparciendo rayos de santidad, y virtud, con que han iluminado à toda la Christiandad, à España, Francia, Italia, Lombardia, Saboya, Florencia, Napoles, y Sicilia. Y si las Estrellas pueblan el Sacro Celestial Empyreo; tu has poblado el Palacio de los Cielos con mas de quatenta Martyres, otros tantos Confessores, muchos mas Virgines, y Penitentes, que tienen asiento en el Cielo como Varones Canonizables. Genes. cap. 17. v. 5.

Tu eres el Sol, ò centro de la luz, que bañas de resplandores el Mundo, verificandose en ti el *nemo est qui se abscondat á calore eius.* Porque si el Sol trae la medicina en sus rayos: *& sanitas in pennis eius*, medicina, y sanidad para el Orbe todo tienes en los rayos de tu instituto. En tì se verifica aquel celebrado Elogio, que el Angel le dió a Iesu-Christo: *& regni eius non erit finis.* Que nunca se acabarà tu instituto, y Religion. Y por què? Porque assi lo demandan los fueros de la caridad. Pues quando parece que la caridad se aniquila, entonces es quando se mejora: *Charitas nunquam excidit.* Tu Padre, Religion sagrada, fue como Benjamin el Patriarcha ultimo; pero en su instituto fuè el primero, verifi- Psalm. 18. v. 7. Malach. c. 4. v. 2. Lucæ. c. 1. v. 33. 1. ad corinth. c. 13. v. 8.

can-

Math. cap. 20.v. 6.

Tertulia lib. de trinit.c. 26.

candoſe en tì èl *erunt primi noviſimi, & noviſimi primi.* Porque no fueron los hombres los Autores de la Hoſpitalidad, qne es tu inſtituto, ſino el miſmo Dios dice Tertuliano: *redens in filijs ius Hoſpitalitatis.*

Celebrenſe en otras Religiones tantos libros, y volumenes, como dàn à la luz publica, que quanto ſus doctas plumas eſcrivan, tanto ſe hallara en la vida de tu Santo Patriarcha, ſirviendoles eſte de pauta, y norma, para quanto eſcrivir pudieren ſus evangelicas plumas. Voces expreſas ſon de Santo Thomàs de Villa Nueva: *quid enim allud eſt Sancto-rum quilibet, niſi evangelica forma? Aut quid legitur in Evangelio, quod non videatur in Sancto?* Y aun mas util es à la Igleſia el inſtituto de tu Santo Patriarcha, que una copioſa libreria; Porque por cada volumen que te dèn impreſſo, podràs tu preſentar un Varon virtuoſo, por cada libro un enfermo curado; y ſe hallarà que tus enfermos exceden à los libros y volumenes, de todas las Religiones. Pues como refiere el Autor de tu Bullario, ſe curan en tus Hoſpitales cada año nueve mil quatrocientos y noventa enfermos. Cada calentura es una pagyna bien dilatada, cada enfermo es un prolongado libro.

D.Thoma à vellu nob. Ser.S.Necol.

Eſto es lo menos de tus grandezas, Religion Sagrada, que lo mas es ſer hija de Benjamin, ó del Gran Padre San Iuan de Dios. Eſſe es el auguſto tymbre, que te diſtingüe de todas las Religiones, y eſſa es la Diadema que â todas ſuperior te haze. Ya ſe ſave, que nadie es como Dios: *quis ſicut Deus?* Y que *Juan* no admite ſuperior: *non ſurrexit maior.* Pues Inclita Religion, y centro de caridad: *ſecundum nomem tuum, itá & laus tua*, tu mayor alabanza con tu elevado nombre ſe comenſura, y ſi eſte es el de hija de *San Juan de Dios* con él fixas el *non plus ultrà* à tus glorias, y blaſones, donde ninguna agena excelencia podrà competir igualdades. Y aſsi gloriate Excelſiſsima Familia, edificativa quanto dilatada; humilde quanto evangelica; ſublime quanto caritativa; gloriate una, y mil veces por hija de tan Gran Padre. Por eſſo miſmo puede tambien glo-

Pſalm. 47. v. 11. Math.c.11. v. 11.

riar-

riarſe eſta Confraternidad preiluſtre, aplicando con mucha propriedad para sì los elogios dichos de tì, Excelſa Religion. Porque aſsi tu, como eſta preiluſtre Confraternidad, ambos ſon hijos de un Patriarcha, que es Benjamin, ò de un Excelſo Padre, que es San Iuan de Dios.

O amante dueño Sacramentado! Si ſoys admirable, en vueſtros Santos: *Mirabilis Deus in Sanctis ſuis.* Pſalm. 67. v. 36. En ninguno mas, que en nueſtro Patriarcha San Iuan de Dios. En ſu elogios, Señor, Admirable os he predicado, y os he aclamado glorioſo ſi eſtais, Señor, en eſſa vueſtra Meſa, y Trono, para hazer favores, y veneficios; no ſe eſcaſeen vueſtras manos liberales en repartirnos veneficios, y favores, y mas haviendo tantas neceſsidades, como en los tiempos preſentes. Que Juan de Dios como Santo tan caritativo, que tiene la caridad por inſtituto, guſtoſo intercedarà por noſotros, con cuya interceſsion valeroſa eſperamos conſeguir en eſta vida mucha gracia, para veros en la eterna Gloria: *quam mihi & vobis &c.*

LAUS DEO.



POR UN APASIONADO DEL AUTOR en alabanza del Sermon.

SONETO ACROSTICO.

Merecido blaſon fauſto eminente.
Reſplandece en Jacob, ſiendo ſegundo
Por ſu natal feliz, quando viò el mundo
Miſterioſo à Eſau primeramente.

Fue Benjamin en Jacob, y oy eloquente

Juan (al que fue de Dios) Tullio fecundo
Vaticina en piedad un mar profnndo
Aſilo en caridad la mas ardiente.
No preſuma arrogante cumbre altiva

Mayorias lograr de antigua prueva;
Excediendo à inſtituto Religioſo;
Xima la mendiguez, Juan de Dios viva;
I ſu Regla por ultima mas nueva
A Benjamin imitando portentoſo.